



Resolución de Consejo Directivo **110 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14440/2015 - AUTORIZACIÓN REDICTADO DE LA ASIGNATURA
"SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN APLICADA" DE LA CARRERA DE
INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE
DE 2026.

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
08/05/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.440/2015, por el cual se gestionan las autorizaciones para redictar las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0182/2026, el Sr. Sergio Fernando ESCALANTE, solicita autorización para el redictado de la asignatura "Sistemas de Representación Aplicada", durante el Primer Cuatrimestre de 2026.

Que el Sr. ESCALANTE adjunta a la solicitud, la planilla de firmas de alumnos que apoyan el pedido del redictado de la materia junto con el correspondiente cronograma.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica aconseja autorizar el redictado.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de abril de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el redictado de la asignatura "Sistemas de Representación Aplicada" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica, durante el Primer Cuatrimestre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Arq. Claudia JORGE DÍAZ en su carácter de Profesora Responsable de la Cátedra; al Sr. Sergio Fernando ESCALANTE; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa